ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre y Cía., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 28 de Setiembre de 1896

EDICION DE LA TARDE

Año XVII—Núm. 4,762

EL SIGLO

"INFEDELE"

COMEDIA EN TRES ACTOS DE ROBERTO BRACCO

Ciacchi, como esos gnomos extraños de las fábulas que arman grandes grescas ocultos á las miradas de todo el mundo—ha de haber recibido ayer en Buenos Aires un telegrama comunicándole el éxito que aqui obtuvo la comedia de Bracco que es segun nuestra opinion una maravilla dramática. Y hablamos de Ciacchi en primer término, reconocidos á la infatigable actividad de esa ardilla teatral que nos ha proporcionado la oportunidad de oir uno de los trabajos mas bien hechos del nuevo teatro, una de esas filigramas que solo tejen espíritus dotados de una inspiracion superior y de una brillantez de concepcion excepcional.

Es imposible hallar algo más chispeante, más hermoso, más iluminado el dialogo y las situaciones y los desenlaces por ese fulgor que no es intenso sino de suave tinte encantador que irradía siempre el fino ingenio—que la comedia de Bracco representada el sábado en Solís y oida con fruicion por todos los que supieron saborearla como el fruto exquisito que no endulza al primer bocado: pero que cautiva como todo manjar absolutamente bueno duespues de paladeado con cierta glotoneria de *gourmet*. Entraremos acaso á discutir si al público en general satisfizo la obra? Sería oportuno interrogar si en el paraíso había mas ó menos boquiabiertas que de costumbre ó si en la cazuela latieron mas ó menos enérgicamente los corazones femeninos de las que lloran á mares cuando agoniza la heroina de Dumas ó de las que sufren espasmos de una desesperacion cruel cuando Armando en *Le maitre des Forges* dice con toda la decision que le permiten su cuello bajo, y su cara color ladrillo de horno: *questo é il vostro appartamento, qui sotto il mio?...* Nada suponen esos juicios—aun cuando respetemos y estimamos en mucho el sentimiento de la mujer. Y menos todavía importa la palmada de los hombres del paraiso para quienes por estar tan lejos de la escena y tan cerca del trono de Dios—han de haber pasado desapercibidas en su mayor parte las finas ironías del recitado y las bellas *tour nures* de la frase que es en Bracco un modelo de hermosura, de vigor de claridad y de intencion.

El diálogo posee una vivacidad tan oportuna en las escenas de desarrollo que la trama marcha fácil como sobre rieles, ductilmente guiada por una observacion profunda y por un análisis exquisito de ideas y de sentimientos. Pero lo que es de admirar en primer término en esta deliciosa comedia es la animacion y el interés despertado en la escena con la presentacion de tres únicos personajes encargados de entretenernos durante toda la obra. Y si Bracco se hubiera propuesto que solo dos fueran los indicados para tan ingrata tarea lo habria conseguido tambien porque en su talento no es la cuerda de Scribe ó de Sardou la que está siempre [illegible] asombrándonos con lo inesperado de un desenlace ó intrigándonos con el *imbroglio* de una situacion, sino esa cuerda de vibrar sereno y encantado que posee las mágicas sonoridades de la gracia y las notas flébiles y juguetonas de la espiritualidad.

* * *

Todo lo escrito, que como malo no deja de ser bastante largo, dice más bien con la factura externa, con la parte puramente literaria de *Infedele*. Pero lo gordo del juicio y no pongais por eso ceño adusto, es lo que viene: la parte relacionada con el fondo de esta comedia, con la psicologia de sus personajes y el análisis de sus caractéres. Verdad es que el tipo sobre el cual ha concentrado Bracco su espíritu es la condesa Sangiorgi, la muger, el temperamento de una femenidad especial, mitad nerviosa, mitad neurótica, mitad hembra y mitad demonio, hecha así de dos piezas como esas raras personificaciones de la fabulosa mitología. La condesa es ante todo y más que todo una de las manifestaciones características de última hora, del empuleado *fin de siècle*, que se vá haciendo ya monstruoso engendrador de las criaturas más extravagantes y de las más fantásticas anomalías. A este paso no sería novedad que el fin de siglo produjera tambien un vuelco de golpe y zumbido sobre nuestra sociedad, poniéndonos á todos como nuevos; que mañana fuera la esposa la encargada de llevar los pantalones en nuestras casas; que más tarde los hombres usaran pendientes y otros adminículos de joyería hoy exclusivamente destinados al sexo bello y que, finalmente, otra Reina de Inglaterra, tuviera que ofrecer un nuevo premio, pero al revés del que hasta ahora ha fracasado para todos los aspirantes... Es indudable que la masculinizacion de la mujer vá haciendo unos progresos temibles y que á veces hace pensar en que degenerado nuestro sexo, debilitado á fuerza de vivir demasiado á prisa no sea la *parte contraria* la encargada de heredar nuestras energías y de asimilar nuestras facultades atenuadas. Sobre la exageracion de estas tendencias anormales es que se ha edificado la comedia estrenada el sábado por la compañía Vitaliani. Y como por ahora la tésis esbozada á rasgos sombríos un poco más arriba no es más que algo demasiado hipotético lo que no se comprende como humano y natural es el tal matrimonio Sangiorgi establecido á base pura de libertad.

El amor justifica todas nuestras debilidades; la pasion es una tarjeta de libre tránsito en el mundo de los desatinos, de las locuras y de los excesos; ella nos cegaría al punto de llevarnos á cometer cualquier extravío, de hacer zozobrar todas nuestras fuerzas; pero jamás á su propio sacrificio, porque esto sería sencillamente ridículo. Es como el cazador que persiguiendo á una presa no quisiera hacer fuego despues de tenerla á la vista, tras largo correr entre abruptos despeñaderos y escabrosos pasos.

Sangiorgi que adora á su esposa no pudo jamás casarse con ella dejándose imponer una série de cláusulas tiránicas — en la constitucion del amor—destinadas á hacerle vivir en un continuo martirio, en un largo y atroz suplicio tantálico. Porque ó este Sangiorgi es un idiota—cosa que no revela ni por señas en el transcurso de la comedia—ó porqué no ama á la condesa—suposicion que desvirtuaría en absoluto el *fundamentum matrimonii*, como dirian los escolásticos. Ahora bien, sobre esta base falsa es posible contruir una obra verdadera?... No! Esto ni siquiera merece discutirse; pero lo que es indudable, lo que es cierto y claro como la luz del dia, es que Bracco ha hecho de la artificialidad y de la inverosimilitud sus mas fuertes armas, disparando con ellas entre chispazos de una verba escintilante, los tiroteos de su ingenio y de su vasta intelectualidad dramática. Las pasiones y los sentimientos se estudian en *Infedele* no como suceden en la humana vida, sino como debieran suceder si acaso llegaran á unirse alguna vez en la realidad todos esos motivos falsos que en la comedia determinan la accion de los personajes. El caso de Silvio sin ser verdadero, no deja de ser lógico. El hombre que mucho ha amado, que ha deseado mas, encendiendo en su pecho, todo un infierno de tentaciones y acariciando en su mente un paraíso de esperanzas, fórjase á solas, en la intimidad de sus ardores é ilusiones una especie de castillos de naipes que se viene barranca abajo frente á la realizacion de esa quimera, desapareciendo como un sueño al despertar bañados en la franca claridad del dia. Por eso es que Silvio cuando se encuentra en su elegante *garçonnière*, frente á la mujer que ha deseado toda su vida, solos los dos, con las puertas de la habitacion herméticamente cerradas con *todo pronto*, en una palabra, y la condesa le dice: héme aquí, ahora, amadme, seducidme... el desgraciado galan agacha las orejas, dobla el lomo y se queda absolutamente *abatatado*. Podrán decir lo que quieran nuestros Juanes Tenorios; podrán suponer que aquel infeliz es un individuo de discutible entusiasmo erótico, un *cantimpla*... un lele; pero la verdad sea dicha de paso no quisiéramos mirarnos en tal espejo, porque sería cuestion de verse en figurillas.

En cuanto á la moralidad de esta comedia que ha sido premiada por el Ministerio de Instruccion Pública de Italia, cosa que tenía de muy buen traer á un palco de políticos colectivistas —seria cuestion de escribir otro tanto y francamente, ni Vds. se sentirian con fuerzas para leerlo ni nosotros para estamparlo. La verdad es que el desenlace pertenece al género crudo y que la condesa está muy lejos de ser una Gabriela que despues de haber loqueado en grande le confiese á su marido en un arranque de suprema afeccion: *ó père de famille ó poëte je t'aime!...* Aquí las cosas pasan de diferente manera; pero sea de ello lo que fuere lo muy cierto es que la obra de Braco deleita como pocas y como pocas cautiva con el encanto de su brillante factura.

Impuesto de teatros

Recorriendo el proyecto de ley de patentes que se encuentra actualmente á exámen ó á revisacion de la Cámara de Representantes, ha llamado nuestra atencion el artículo que establece la patente para los teatros.

La ley que todos los años se revisa y todos los años se dicta por el Cuerpo Legislativo, fija esa patente y establece respecto de ella como de todas las demás, que su importe será percibido por la Direccion de Impuestos Directos.

Entre tanto es la Junta E. Administrativa la que se encarga de ese cometido y la que embolsa ese derecho, sin cuyo abono no puede ningun teatro abrir sus puertas una sola vez para celebrar espectáculos públicos.

¿Por qué pasa esto? ¿Por qué se viene violando una disposicion legal y burlando una vez más la autoridad de los legisladores?

Casi nos inclinamos á decir que por gusto.

No queremos meternos en si debe ser incluido ó no el impuesto de teatros entre los recursos que deben afectarse á la municipalidad para atender debidamente sus fines; eso es otra cuestion.

Por el momento lo que nos interesa, lo que tenemos empeño en señalar, es el lujo con que se violan las disposiciones legales.

Hay un acuerdo ó resolusion del Poder Ejecutivo por el que se autoriza á la Junta Económico-Aministrativa para percibir el producto de la patente de teatros; pero ¿puede en ningun caso esa disposicion de carácter administrativo primar sobre una prescripcion legal?

Si se quiere que la Junta perciba el impuesto establézcase así en la ley; pero no se declare en ella que quien debe percibirlo es la Direccion de Impuestos directos para violar esa prescripcion en la práctica.

Por su propio decoro, el Cuerpo Legislativo debia tomar alguna resolucion al respecto, y no dejar que de esa manera se mire como letra muerta lo que establece en las leyes que dicta al país.

La langosta

Confirmando la version consignada por nosotros de que entre los asuntos de que se ocuparia con preferencia el ministro de Fomento al reanudar sus tareas figuraria el relacionado con la invasion de la langosta, el referido secretario de Estado conferenció el sábado extensamente con el presidente de la Rural señor Diego Pons á fin de cambiar ideas sobre la forma para llevar á la práctica las medidas aconsejadas por esa corporacion en nota pasada al gobierno que publicamos hace dias.

Como resultado de la conferencia quedó acordado, que además de las medidas tomadas por el Gobierno—que consisten en ordenar á los Jefes Políticos de todos los Departamentos que nombren las Comisiones que establece el decreto reglamentario vigente sobre la materia y llenen además todos los requisitos establecidos en la misma disposicion gubernativa—se enviaria distribuidos en partidas de quinientos, dos mil pesos á cada Departamento destinados á la manutencion de los vecinos que se ocupen en el servicio de prestacion y á cubrir los demás gastos que ese servicio origine.

La Rural por su parte mandará confeccionar una cantidad de aparatos de los indicados para la destruccion de la langosta y enviará á la brevedad posible uno á cada Departamento.

—El doctor Kyle, residente en Buenos Aires, ha hecho observaciones respecto del provecho que se podria sacar de la langosta, dado el caso que se resolviera adoptar la medida de pagar un tanto por kilo de huevos, y tanto *menos* por kilo, segun su estado de desarrollo. Del análisis practicado por el Dr. Kyle, resulta que la langosta sería uno de los mejores abonos que podria usar la agricultura, convirtiendo así en materia fertilizante, lo que hasta hoy ha sido una plaga destructora. Prévia disecacion parcial y pulverizacion de una cantidad determinada de langosta, el análisis ha dado el siguiente resultado.

Humedad 5.20, grasa blanca y sólida 11.40, materias azoadas 60.37 (con 9.66 de azoe), celulosa, etc. 15.78, cenizas 7.25 (ácido fosfórico 1.53)=100.

100 kilos de langosta fresca, dan 22 kilos de este guano, de manera que la langosta fresca tiene próximamente la composicion siguiente:

Agua 79.144, grasa 2.508, materia azoada 13.281 con 2.125 de azoe, celulosa, etc., 3.472, cenizas 1.595 con 0.337 ácido fosfórico.

El doctor Kyle no indica este abono solamente para nuestros terrenos, sino como un producto que se podria exportar rivalizando ventajosamente con el guano de sangre que es objeto de un comercio bastante considerable.

Edificio escolar

Un periódico de Minas explica así la presencia del general Estevan en aquella ciudad:

"Mas que por urgentes asuntos políticos, su venida es motivada por la entrega del edificio escolar de la calle 25 de Mayo, en lo cual tiene intervencion conjuntamente con su socio don Rafael Laporta.

La escrituracion del edificio se ha ido demorando no obstante la resolucion terminante del Gobierno, que dispuso se hiciera á principios del corriente mes.

La causa de la demora es ya conocida: pesa sobre el edificio un gravamen consistente en la hipoteca del terreno donde el edificio está construido.

El terreno fué comprado por los concesionarios del Abasto y constructores de las obras, en la suma de 1800 pesos que aún no se habian abonado, razon por la cual el edificio no podia pasar á manos del Estado.

El general Estevan ha venido á levantar la hipoteca, cosa que debe haber hecho ayer, segun nuestros informes.

Mientras tanto, y como la Junta E. Administrativa, no pudiendo reunirse por falta de la mitad de sus miembros, nada ha hecho en lo relativo á la escrituracion del edificio,—la Comision Departamental de I. Primaria ha resuelto exigir la entrega el mismo, entendiéndose directamente con el constructor Sr. Laporta.

A ese efecto, la Comision se ha dirigido á la Direccion General del ramo haciéndole saber la acefalía y la inactividad de la Junta E. Administrativa en esta cuestion, é inculcando sobre la conveniencia de que sea ella, y no la corporacion municipal, la que intervenga únicamente en la escrituracion del edificio escolar."

Honores fúnebres oficiales

Con este título nos pide la publicacion de lo siguiente, un ciudadano que ha viajado por Europa, y que tiene aficiones militares.

Parece increible, que nuestro ministro de la guerra general Diaz, habiendo vivido en Europa mas de 20 años, no haya ordenado el modo de formar las tropas en el viejo mundo, cuando rinden honores. Será que el general Diaz no tendrá la retina de sus ojos en armonia con sus facultades mentales.

En todas partes del mundo, las fuerzas se formaná la inversa que entre nosotros, de esta manera la tropa ve pasar al féretro que le rinden honores, y la marcha se hace entonces segun la colocacion que el Estado Mayor le dá.

Sería de desear que esta observacion que hacemos al correr de la pluma, fuera atendida, y de esta manera se evitarian justas críticas de la personas entendidas y se evitaría tambien el ridículo de la ignorancia.

SPORT

Como se verá por los dividendos que mas abajo publicamos, el descalabro de la cátedra fué completo en las carreras de ayer en Buenos Aires.

El premio clásico "Casey" fué ganado fácilmente de punta en punta por Trapista del afortunado Stud Los Cardos. Nuestro candidato Sebastopol no tomó parte en la carrera.

Ney, á quien parece favorecerle la pista fangosa, ganó el premio Imposible con 62 kilos sobre el lomo.

He aquí el telegrama que dá cuenta del desarrollo del premio clásico.

"Trapista ganó de un extremo á otro, fácilmente sin emplearse."

Sport Uruguayo.—Carreras de Buenos Aires.—Dividendos pagos por esta casa:

1.ª Thiers, á ganador $ 16.66, á placé 6.46; Brandzen 6.04; Sophiss 14.96.

2.ª Acero, á ganador $ 164.70, á placé 15.34; C. Dorrego 3.50; Lovely 20.60.

3.ª Los Cardos, á ganador $ 30.20; á placé 6 64; Pergamino 3.18; P. Ecurie 3.84.

4.ª Excelsior, á ganador $ 21.40, á placé 9.82; Revancha 12.40; Oncativo 14.00.

5.ª Oriel, á ganador $ 35.00; á placé 6.96; Duque 6.30; Hurí 11.60.

6.ª Rigoló, á ganador $ 15.80, á placé 5.60; E. Indecis 3.62; S. Purí 3.62.

7.ª Ney, á ganador $ 51.20, á placé 16.20; Chaipuel 13.21; Pichincha 13.21.

BOTE Y BOLEA—Fué de poco interés el partido jugado ayer en la cancha del Club Vascongado.

Entraron en competencia Paysandú y Chiche contra Ezcurra y Cuñado, á sacar Chiche del 4 y Cuñado del 3.

El triunfo se presentó fácil para el bando de Ezcurra.

Tres estafas

Otra víctima mas del *cuento de la herencia* registra hoy la crónica policial. Se llama don Francisco Valiente y está establecido con taller de plateria y dorados en la calle 18 de Julio número 462.

Estaba dicha persona esperando á un amigo á las 11.30 estacionado en la calle Colonia y Rondeau, cuando de improviso se le presentó un hombre á quien no cononia. Representaba 26 años, bajo, grueso, color blanco, de pelo y bigote negro. Vestia decentemente traje claro, sombrero gacho y zapatos de charol.

Abordando decididamente á Valiente, le preguntó donde quedaba el Colegio de San Francisco, añadiendo que recien llegaba de un departamento del interior á objeto de consignar á nombre del directar del referido instituto la cantidad de diez mil pesos que su señor padre al fallecer habia adjudicado á su beneficio.

Mientras sostenian este diálogo el del cuento y Valiente pasó cerca de ellos, otro individuo, *el esbirro*—de 30 años de edad, alto, delgado, blanco, picado de viruela, pelo y bigote negro, traje y galera negra, camisa blanca y corbata negra.

Se paró á mirar á los platicantes como picado por la curiosidad.—El primero,—el contador,—le dirigió entonces la siguiente pregunta:

"Diga señor, ¿sabe usted donde queda el colegio de San Francisco? Ese establecimiento queda algo distante de aquí,—contestó el segundo estafador—pero si se trata de algo de interés y de urgencia, podemos acompañarlo con este señor—dirigiéndose á Valiente,—el cual es un vecino conocido y de respeto que se le puede confiar cualquier cosa."

El primer estafador repitió entonces el cuento consabido de los diez mil pesos. El segundo estafador le dijo entonces que podia entregar ese dinero al señor Valiente, al cual consideraba persona honrada y de responsabilidad, pues tenia una platería frente á la Exposicion.

Valiente contestó entonces que, si al señor le parecia bien, podian ir hasta su casa de negocio donde podrian depositar el dinero provisoriamente.

El del cuento no trepidó en aceptar la proposicion y los tres se encaminaron á la calle 18 de Julio y al llegar á la esquina de Yaguaron, resolvió uno de los estafadores entrar en un almacen que hay en esa esquina, donde, despues de tomar unas copas, acordaron que Valiente entregase al primer estafador algun dinero como garantia de la considerable suma de 10.000 $ que recibía.

El estafador primero dijo que no habia necesidad de garantía y que confiaba en la honradez de Valiente. Este entonces se ofreció á dar la garantía que se le indicaba y salió precipitadamente hácia su casa, de donde regresó á los pocos minutos, entregándole al estafador el dinero siguiente, como garantia de la suma que éste le dejaria en depósito:

8 Cóndores, $ 70.56 cet.; 7 Brasileras, $ 73.92 cts.; 5 Argentinas, id 23.30 cts.; 1 libra esterlina, 4.70; 1 moneda de 20 francos, $ 3.73; 1 doblon del Banco de Londres, $ 10.00: Total $ 186.21.

Además entregó un magnífico reloj de oro, norteamericano, con un monograma en la tapa superior con las iniciales R. A.—y una cadena del mismo metal de malla tejida, valorado en 350 *pesos oro*.—A esto agregó 20 pesos del Banco Provincial de Buenos Aires. Total: *500 pesos*.

En su poder todos estos valores, el estafador entregó un paquete completamente cerrado y una cartera flamante en la cual le dijo que estaban todas las monedas de oro y se despidió de Valiente, manifestándole que volvería dentro de breves dias; que partía para un Departamento del interior, que no formalizaba el documento de orden, porque los domingos se encontraban las Escribanias cerradas y, que, por otra parte, confiaba en la honradez del señor Valiente.

Se despidieron los tres personajes en la esquina de Yaguaron y 18 de Julio, y cada uno tomó por su lado. Valiente se dirigió á su casa, contento con su *negocio*, y cuál no sería su sorpresa cuando al abrir la cartera se encontró con *ocho monedas de cobre* de 4 cts., con un paquete de pedazos de diarios, tres billetes de á 10 cts. argentinos, en una palabra: un notable *paco*.

Valiente salió á escape de su casa, dirigiéndose á la Comisaría de la 4ª Seccion, donde manifestó que habia sido víctima de la estafa más grosera.

La policía de investigaciones se puso en la pista de los estafadores, desplegando la mayor actividad; pero como hilan muy delgado, mucho se teme que no pueda dar con ellos.

—

Rosa Escola, sirvienta del doctor José Romeu fué víctima de una estafa, tambien ayer.

El sábado de tarde, se presentó en la casa del facultativo citado José Caffa que pidió hablar con la sirvienta Rosa.

Llamada esta, cambió un saludo con Caffa, quien le dijo que deseando pagarle una deuda de diez pesos con ella contraida deseaba entregarle seis pesos á cuenta. Rosa agradecida aceptó el arreglo. Entonces Caffa manifestó que no tenia mas que un billete de diez pesos y que ella tendria que darle la diferencia.

Sin vacilar un instante, la sirvienta corrió á su cuarto, volviendo con los cuatro pesos que entregó á Caffa en cambio de un billete de diez pesos.

Rosa no tardó en advertir, gracias á la *perspicacia* de una compañera, que habia sido estafada groseramente, y que el billete en cuestion era de diez pesos sí, pero de un Banco Franco-Platense, que no existe.

Denunciado por Rosa, Caffa fué aprehendido como medida preventiva, confesando su delito y protestando de las nobles intenciones de restituir en cualquier momento el dinero que robaba.

Caffa tiene buena foja de servicios, y entendemos que el juez de Instruccion tomará cartas en el asunto una vez que se formule ante él la denuncia en forma.

—

El oficial inspector de la Comisaría de la 1.ª seccion señor Laguisquet, hizo últimamente una captura de dos individuos digna de mencion por la forma de que este revestida.

Transitaba el señor Laguisquet por la calle Cerrito y al llegar á la esquina de la de Patagones, fué detenido por un desconocido, que sin darse cuenta de que trataba nada menos que con un agente de policía, le preguntó.

—Señor, ¿no sabe dónde hay por aquí una agencia de lotería de la Caridad? Quiero ver si este billete tiene suerte.

Al decir esto el estafador le enseñó á Laguisquet un billete entero que lleva el número 7016. Mientras sostenían este diálago, pasaba por allí otro individuo de aspecto sospechoso que se decia vendedor de billetes, al cual llamó el interrogante de antemano.

Sacado á luz el billete y el extracto, resultó que aquel aparecia premiado nada menos que con la suerte mayor. El dueño del billete no se mostró por eso sorprendido, pero, no así el que se titulaba vendedor, quien hizo una seña á Laguisquet, sugiriéndole la idea de aprovecharse del incauto. Laguisquet se dió cuenta en el acto del juego que le querian hacer y siguió la *farsa*. El dueño del billete con toda inocencia propuso entonces á Laguisquet, negociarle el billete, es decir, entregarle el número mediante la garantia de *100 pesos*, cuya suma se la devolveria cuando cobrasen el premio.

El oficial Laguisquet aceptó la proposicion y le dijo que tendrian que ir hasta su casa por no llevar en ese momento el dinero que se le solicitaba. Marcharon Laguisquet y sus dos buenos compañeros por la calle Cerrito. En el trayecto el vendedor alentado por su triunfo, insinuó la resolucion de vender el número por unos 500 ó 1000 pesos, renunciando á todos los derechos sobre el billete. Pero cual no sería la sorpresa de los estafadores, cuando al llegar á la esquina de Misiones, Laguisquet llamó á un guardia civil, quien condujo á ambos á la Comisaría de la 1.ª seccion, donde fueron interrogados por el comisario Buela.

Dijeron llamarse el primero Juan Maciel y el segundo Benito Peirano.

Excusamos decir quo el número 7016 estaba adulterado de la manera mas grosera y que los estafadores habian caido en la boca del lobo, y de un verdadero lobo... policial.

ENTIERRO DEL DR. ESTRÁZULAS

El cortejo

A las 9 de la mañana, las fuerzas de la guarnicion que el Gobierno resolvió tributaran los honores debidos á su alto rango al Ministro de Relaciones doctor Jaime Estrázulas, comenzaron á ocupar frente y alrededores de la casa del extinto, en la siguiente posicion:

Una bateria del Regimiento de Artilleria Lijera con bandera, banda de música y lisa frente á la casa mortuoria calle Cerrito núm. 56 entre Colon y Perez Castellanos con frente al Norte, siguiendo la prolongacion de la línea por esa calle los batallones 2.º, 3.º y 4.º por su órden numérico y siguiendo por la de Patagones.

La linea era mandada por el Jefe de Estado Mayor llevando de ayudantes al coronel graduado don Esteban Pollo, sargentos mayores don Juan P. Larcebó y don Jorge Medina y teniente 1.º y 2.º respectivamente don Luis Dentones y don Sebastian Piriz y una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y cuatro soldados de la Artilleria Lijera.

La casa mortuoria era entretanto pequeña para contener la inmensa concurrencia que tuvo que estacionarse en la vereda y en la calle á esperar la salida del féretro.

A las 9 y 1/2 llegó el Presidente de la República á quien acompañaban, su Edecan coronel Borda y su Secretario Dr. Brian.

Pocos momentos despues, un grupo de los íntimos del extinto se dirijieron á la capilla ardiente, donde se hallaba el féretro completamente rodeado de coronas y le condujeron hasta el carro fúnebre de gran gala, que esperaba en la puerta.

Este era tirado por seis caballos rusos conducidos por otros tantos palafreneros. Llevaba á los costados el escudo nacional en colores. El cajon era de ébano con manijas de bronce.

Les siguieron las personas que encabezaban el duelo que eran: el doctor Enrique Estrázulas á quien acompañaba el presidente de la República, el obispo doctor Soler, todos los secretarios de Estado, y luego los miembros del Cuerpo Diplomatico, gran número de Diputados, Senadores, militares de alta graduacion, representantes del foro, del comercio y todo lo mas distinguido de nuestra sociedad

El cortejo tomó la calle de Cerrito hasta la de Colon, por ésta subió hasta 25 de Mayo; fué hasta Ituzaingó donde tomó la de Sarandí y luego la de 18 de Julio hasta Yaguaron.

En la capilla del Cementerio disponia de todo lo necesario para las formalidades religiosas el Obispo Auxiliar señor Isasa acompañado por varios miembros del Clero. Llegado el cortejo al Cementerio el Padre Estrázulas—hermano del extinto—ayudado de los sacerdotes, dió principio á la ceremonia religiosa, causando gran impresion en la concurrencia su voz temblorosa y apagada por el dolor. Al terminar su cometido el padre Estràzulas dirigió algunas palabras á la concurrenca en las que se manifestó satisfecho por haber visto morir á su hermano consecuente siempre con sus creencias religiosas de toda la vida, durante la cual y en el cumplimiento de sus deberes habia dado ejemplos para que pudieran inspirarse en ellos los que en su error se suponen capaces de ofrecer algo á la religion, desconociendo que esta es la que da en todos los casos.

Terminado que hubo el padre Estrázulas, le siguió en el uso de la palabra el Ministro de Gobierno, quien con voz clara pronunció el siguiente discurso que arrancó muestras de de aprobacion á toda la concurrencia.

Discurso del Ministro de Gobierno

Señores:

El doctor Estrázulas tenía 80 años y la muerte lo sorprende consagrado por completo al servicio de la patria.

Es el mejor elogio que puede hacerse de su intelectualidad y de la nobleza de su carácter animado siempre por el más acendrado patriotismo.

La naturaleza subyugada por tanta fortaleza de espíritu, desobedeció á la ley del tiempo, dejando en la plenitud de todos sus atributos aquella inteligencia poderosa hasta el momento de apagarse repentinamente para siempre en su puesto de combate.

El doctor Estrázulas á los 80 años no ha muerto viejo. Ha desaparecido de la tierra con todo el vigor del alma, testimoniando así el privilegio precioso de ciertas naturalezas formadas por el destino para las largas luchas y los grandes servicios.

Y, efectivamente, señores, su vida ha sido un encadenamiento de luchas incesantes en que el foro, la judicatura, el progreso político y las instituciones tutelares del país, han recibido fecundos beneficios.

Jurisconsulto notabilísimo, Juez, Diputado, Senador, Ministro de Relaciones Exteriores repetidas veces, ha dejado una huella profunda en su pasaje por esos altos puestos, ya por su elocuencia extraordinaria en las asambleas en que tenía señalado un rol de primera fila entre los grandes oradores de aquel tiempo; ya por su erudicion excepcional en los debates forenses; ya por el tacto, la habilidad y el conocimiento de los asuntos de Estado en la elevada direccion de sus funciones ministeriales.

El doctor Estrázulas era una personalidad de fisonomía propia que quedará siempre viva en las páginas de nuestra historia contemporánea, conjuntamente con la de aquellos talentos de su generacion, que en los comienzos turbulentos de nuestra democracia, tuvieron tiempo y patriotismo para trabajar por nuestras instituciones y afirmar indestructiblemente el principio sagrado de nuestra nacionalidad.

La vorágine de nuestras guerras civiles lo llevó á uno de los partidos tradicionales que se formaron entonces, dividiendo la opinion del país; y hombre de temperamento tranquilo y de espíritu elevado, á pesar de su espectabilidad política entre sus correligionarios, jamás se distinguió por la exaltacion de sus pasiones, ni por la intransigencia de sus ideas, siendo siempre un elemento moderador de paz y de conciliacion, por lo cual su memoria, en vez de despertar ódios retrospectivos, se encuentra rodeada en este momento solemne, de generales y sinceras simpatias.

He estado, señores, muy cerca en estos últimos años, de los afanes incesantes del doctor Estrázulas. He sentido palpitar en ellos todos sus anhelos, todas sus esperanzas, todos sus grandes propósitos, y puedo aseguraros que jamás le he visto oscurecerse su alma con nada que respondiera á una pasion política, ni germinar en ella un solo pensamiento que no fuera directo á engrandecer la patria.

Su talento, su experiencia, su ilustracion vastísima y fecunda, eran un auxiliar poderoso en los consejos de gobierno y su muerte ha dejado en el seno del Poder Ejecutivo un vacío profundo, donde siempre se echará de menos la respetabilidad de su palabra, la exactitud de sus juicios y la elevada rectitud de su carácter.

En nombre, pues, del P. E. que jamás dejará de lamentar vuestra ausencia eterna de la tierra, os vengo á dar, doctor Estrazulas, mi último adios.

Batallasteis como bueno en vuestra larga vida. Dejais un nombre respetado en vuestra patria y amado y bendecido en vuestro hogar. Cuando se emplea así una existencia de ochenta años y al final de la jornada se toca el reposo de la tumba, la muerte no es un castigo sino la recompensa divina de una inmortalidad dichosa junto al trono de Dios.

Compañero querido, ciudadano virtuoso, descansad en paz!

Luego el Ministro de Chile señor Santa Cruz que por enfermedad del Monsieur Chayffray decano del Cuerpo Diplomático fué el designado para hablar en nombre de este, leyó el siguiente discurso.

Discurso del Ministro de Chile Dr. Santa Cruz

Excmo. señor:—señores:—La delicada salud de nuestro honorable Decano me asigna la triste satisfaccion de interpretar el tributo de homenaje que el Cuerpo Diplomático rinde á la memoria del ilustre ciudadano que hasta ayer tuvo á su cargo las relaciones exteriores de la República.

El doctor señor Estrázulas fué un modelo de cultura, de tacto, de energía, de prevision. El Cuerpo Diplomático, sin excepciones, nunca encontró en su trato sino motivos de satisfaccion y agradecimiento por las facilidades que nos dió en el desempeño de nuestras tareas y funciones.

Los que tuvimos la fortuna de tratar al con el Dr. Estrázulas recordaremos siempre al venerable anciano: honra y prez de este hermoso pedazo del suelo americano.

No es preciso haber nacido en esta República para estimar debidamente la figura del distinguido ciudadano á quien venimos á despedir. Los faros que se elevan en vuestras playas, vuestros son, pero iluminan con sus luces bienhechoras al navegante de cualquier pais que por ellas vé ó los escollos que se deben evitar ó los abrigos á que se debe acojer.

Por eso nos descubrimos respetuosos y conmovidos ante la figura de este noble anciano que es un faro de civismo en el mar de la historia. Veneremos, señores, al patriota esclarecido cuyo último servicio en favor de su patria se ha confundido con el último acento de su vida

El curso de los años debilita, por lo general nuestra persona entera; y es locomún que, aún antes de que nuestro cuerpo pierda sus aptitudes y sus fuerzas, el alma dé señales de penoso decaimiento.

La vejez es molde dócil para las elaboraciones de la incredulidad absoluta y el egoismo que son las agonias del espíritu. Solo los hombres superiores presentan como el doctor Estrázulas, el ejemplo de un alma entera enérgica y animada de los mas altruistas y abnegados sentimientos Bajan á la tumba con el alma viva, y su alma, viva queda, porque queda como ejemplo de honor y de civismo.

Otros harán su biografía, otros nos mostrarán la obra del doctor Estrázulas entrelazada con todos los grandes acontecimientos de la historia de su Pátria. Yo me limito á señalar el ambiente de respeto que rodea estos despojos y á unirme en ese mismo sentimiento con la más viva y profunda sinceridad.

—Terminado que hubo el doctor Santa Cruz el doctor Ciganda, haciendo gala de sus poco comunes condiciones notorias, improvisó un notable discurso, cuyos párrafos uno por uno fueron acogidos con señaladas muestras de aprobacion. El doctor Ciganda hizo resaltar á grandes rasgos los méritos del doctor Estrázulas, deteniéndose muy especialmente en comentar con una elocuencia brillante los resultados que alcanzan lo que como él deponian los sentimientos partidistas en aras de los bien entendidos intereses de la patria, en estos tiempos en que la prensa y la tribuna, deben y tienen que alcanzar en pró de la soñada felicidad de la patria, los que en otros solo les era dado conseguir tan solo al filo de las espadas y á la punta de las lanzas.

Concluyó el Dr. Ciganda manifestando que habia hecho uso de la palabra en nombre de varios miembros de la Cámara de Diputados que le habian pedido que lo hiciera.

Le siguió luego en el uso de la palabra el diputado Flores con el siguiente discurso.

Discurso del diputado Flores

Señores:

¿Se dirá que este caballero ha caido sobre un escudo que no es el suyo?

Hablaremos pronto y en oportunidad de esa política sui generis, que consiste en posponer los sentimientos nobles del patriotismo á las pasiones buenas y malas de los partidos,—politica practicada por los gobiernos que hemos tenido durante los sesenta y seis años de nuestra vida constitucional.

El tiempo es auxiliar poderoso, é indispensable tambien, para las rectificaciones necesarias.

Ciertas tumbas tienen la virtud de irradiar luz que ilumina los senderos de la vida, no siempre claros. La de don Jaime Estrázulas es una de ellas. Aunque él previera en vida enseñanzas de su muerte, no siempre estuvo en actitud de darlas.

Esta última afirmacion no hiere sustancialmente su sinceridad ni su autoridad, porque este muerto fué en vida un hombre bueno y un funcionario honrado.

Su memoria es ilustre; podemos honrarla complacidos, por mas que deploremos que sea la implacable muerte quien aumente y consagre la respetabilidad de su recuerdo.

Tanto como acto espontáneo de mi voluntad, es imposicion ineludible de la fuerza de las cosas lo que me hace hablar y decir con verdad que don Jaime Estrázulas fué, teniendo en cuenta su filiacion política, el ministro mas caracterizado de los gobiernos que se han sucedido desde el convenio de paz en Febrero de 1865 hasta la fecha.

¿Se le censuraria porque aceptó el Ministerio de R. E., él, tan acérrimo y encumbrado partidario, en una administracion colorada? Que le tire la primera piedra aquel que esté sin pecado en su partido ó fuera de su partido!...

Despues de haber sido en el trascurso de 26 años juez, diputado, senador, ministro, hombre influyente en la República, don Jaime Estrázulas pasó 29 años recluido en su hogar, como en un ostracismo, por ser leal á su partido en la derrota... Esa aberracion es el orgullo personal de los partidarios; pero es tambien la desgracia de la patria...

Apenas hace dos años que era ministro de Relaciones Exteriores, en el desempeño de cuya cartera prestó á la nacion importantes servicios.

¡Qué los intransigentes por lo menos tengan en cuenta estos datos para el balance político y el arqueo de la caja del venerable anciano, sí, venerable por su acrisolada honradez!

Que tire la primera piedra quien esté sin pecado, se dirá, es una respuesta á los hechos y á los hombres; pero no lo es á los principios, ni á la virtud política!

Está bien si los principios invocados no son de parada, es decir, no son originados por los odios de los partidarios; está bien, si la virtud reivindicada no es la de las rivalidades individuales y extravios políticos.

¿Y de todo eso quien es juez irrecusable en nuestro país..?

Como quiera que sea, yo debo honrar la memoria de quien acaba de caer sobre el pavés del partido que hace treinta y un años fué elevado al poder por mis compañeros y correligionarios, cuya fé en la fuerza de las ideas y constancia en la penosa lucha y abnegacion en el martirio fueron premiadas por la victoria que puede y debe ser y será por fin por el esfuerzo de todos los orientales la victoria de las instituciones y la glorificacion de la patria.

Y me alientan y me dan títulos á tributarle este homenaje al noble y leal adversario, mi conciencia sin reproches, mi fidelidad á los principios y, sobre todo eso, mi inalterable consagracion á la paz, lo que quiere claramente decir que, á pesar de todo, no contraje jamas vinculaciones ni solidaridades con los sucesos y acontecimientos que se han desarrollado desde hace 28 años y cuyo éxito hubiera podido despojar del poder al partido en el cual milito tradicional é históricamente.

La labor oficial en quela muerte ha sorprendido al valeroso anciano, muestra bien á las claras el vigor físico y moral de aquellas generaciones antecesoras de las nuestras en las bregas de la República.

Don Jaime Estrázulas en los últimos años de su vida ha ennoblecido mas el blason que heredan sus hijos y los hijos de sus hijos, dando á sus conciudadanos un gran ejemplo de civismo, anteponiendo el interés nacional al del partido.

Ejemplo que debemos aprovechar y ponerlo en condiciones tales que no pueda motivar en adelante ni el pretexto siquiera para las censuras de escrupulosos partidarios. Así será él mas eficaz para los destinos nacionales y mas honroso aun para la memoria del doctor Estrázulas.

Señores: Me inclino reverente ante la tumba de este anciano venerable é imploro al Dios de mis mayores paz para sus cenizas en la tierra y eterna luz para su alma inmortal.—He dicho.

En seguida el doctor Frias leyó el discurso siguiente:

Discurso del Dr. Frias

Señor Presidente:

Señores:—Un deber de gratitud me obliga á pronunciar algunas palabras al entregar á la tierra estos despojos queridos.

Podemos con razón exclamar que la República Oriental ha perdido un verdadero hombre de Estado: como político fué un luchador incansable, como abogado brilló siempre en nuestro foro y como alto funcionario se dió cuenta de su verderera mision y dedicó al pais el vigor de su privilegiada inteligencia y la sensibilidad que caracterizo siempre su corazón de patriota.

El señor ministro ha trazado los mas culminantes rasgos de su vida; yo solamente me detendré en la última parte de ella que es la que mas de cerca conozco.

Convencido el doctor Estrázulas que la política moderna se dirige más hacia el acercamiento de los partidos que trae como consecuencia el concurso de todos los ciudadanos en beneficio del pais y del partido mismo, que hacia la lucha armada que solo acarrea odios, devastacion y ruina, aceptó el elevado cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que en armonía con estas mismas ideas, le fué ofrecido espontáneamente por el señor presidente de la República.

Lo hemos visto trabajar con ahínco y á su espíritu fuerte dominar su cuerpo débil, faltando en año y medio un solo dia á la labor asidua del ministerio, y dirigiendo á su avanzada edad la cancilleria en circunstancias que determinan una época especial en esta América

La diplomacia de estos paises nuevos no tiene rumbos, porque á diferencia de la Europa no están determinadas las verdaderas corrientes que marquen una política internacional que conduzca al equilibrio, á ese equilibrio que á pesar de los poderosos armamentos ó talvez como consecuencia de ellos, trata cada vez más de encaminar esa politica en sentido inverso de la guerra y en razon directa con la paz.

El doctor Estrazulas, comprendió desde el primer momento que la verdadera politica que debia seguir la República Oriental era buscar la cordialidad entre las Repúblicas de América y hacerla igualmente extensiva á las demás Naciones, fundando todo el vigor de su diplomacia en el cumplimiento extricto de los deberes que el derecho de gentes impone, y en la demanda de los derechos que esos mismos principios y la reciprocidad acuerdan.

Algunas dificultades se presentaron para que las Repúblicas del Paraguay y Bolivia arribaran á un acuerdo en la cuestion de límites: varias misiones diplomáticas enviadas por Bolivia y dirigidas por notables estadistas se habian retirado de la Asuncion, sin conseguirlo; el gobierno oriental creyó útil una amistosa mediacion y el doctor Estrázulas dirigió el asunto con hábil tacto y no hay duda que ella mucho influyó, por bondadosa aceptacion de ambos gobierno en la firma de los protocolos.

La República Argentina y Chile discutian tambien sus líneas divisorias, momentos hubo en que parecía imposible llegar á un advenimiento, y la Cancillería Oriental dirigida por el doctor Estrázulas cumplió su simpática mision encontrando en el Ministro Arrieta un fiel intérprete de los sentimientos del gobierno y los suyos y que hizo acreedor á nuestro representante al primer telegrama de felicitacion del Ministro argentino en Chile doctor Quirno Costa.

Se preocupó con verdadero empeño de los asuntos pendientes con los Estados Unidos del Brasil y coadyuvado por el doctor Cárlos de Castro los ha dejado en un camino que acerca, sin duda alguna su completa solucion.

Hizo que nuestro país cumpliese con las demas naciones los deberes que la buena cordialidad imponen y sus notas eran redactadas con la moderacion ó la energía que el caso requería y con ese fondo de justicia que debe ser siempre la base de la verdadera diplomacia.

Señores:

Si me fuera dado sintetizar el rasgo característico de su ministerio, diria que durante él, cumplió el pais todos sus deberes, exigió todos sus derechos y llevó el éco de la paz á las Repúblicas hermanas.

No recibió en vida entusiastos aplausos por que los funcionarios públicos no tienen como los politicos masas populares que les aclamen ni pueden elejir temas ni palabras simpáticas que agiten las pasiones, pero la justicia que solo se conmueve ante hechos de verdadero valor viene generalmente acompañando á la muerte y esa justicia está representada por este selecto núcleo que rodea estos despojos reflejando en la tristeza del semblante el pesar que oprime el corazon.

La tierra destruirá su cuerpo, pero la historia conservará su recuerdo.

Paz en su tumba y resignacion para sus deudos.

Un grupo de empleados del Ministerio de Relaciones, tomó de nuevo el féretro para conducirlo hasta el panteon donde fué sepultado. Entonces sonaron de nuevo las descargas que fueron hechas todas con bastante correccion.

Las coronas

Enviaron coronas las siguientes personas: Los hijos, hermanos, hermanas políticas y nietos del extinto, el Presidente de la República, Alfredo y Adela Folle, Jacinto D. Real, Emilia Carballo de Cardozo, Camila Folle de Estrázulas, Meliton Gonzalez y familia, Emma Pereda, Ernesto Frias, Pedro Piñeyrúa, Mañé y señora, Sofía y Amelia Folle, Benjamin Pereyra, los jefes y oficiales del 2º de Cazadores, María Nin de Estevez, José M. Vilaza, Domingo Aramburú, Estado Mayor del Ejército, Julia Joanicó de Lerena, María Inés F. de Lasala, Ignacio Soria, Margarita L. de Matsou, Cayetano Pino, Isabelino Bosch y familia, Segundo Flores y familia, Luisa Acevedo de Blanco, Luis Cardozo y familia, el Ministro de Francia, Manuela R. de Forteza, Victoriano Lopez, Solano Torres Cabrera, María C. Cabrera, Cónsul Aleman, Joaquin de Salterain, Antonio Carballo Lerena, Antonio M. Carballido, Carlos M. de Pena y señora, Luis Posada, Mercedes Folle de Arocena, Miguel Herrera y Obes, Joaquin Soria, E. y F. Estrázulas Folle, Cuerpo Consular, los Ministros, Mr. Walter Baring, los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Pedro S. de Casaravilla, Rosario Lerena de Reyes, Consul Italiano, Celia L. de Gomez, Laura Gomez Folle, Dolores G. Folle de Gomez, Aquilino Besio, Pedro Figari, Fernando (Pou (hijo), Emilio Sparguinetti, Legacion del Uruguay, en el Brasil, ministro de Fomento Juan José Castro, Sebastian Martoreli y señora, Celia Joanicó de Folle, Cárlos Morla Vicuña, Cristina C. de Anavitarte, Sara F. de Casaravilla, la Legacion de España.

En honor de Zorrilla de San Martin

LA FIESTA EN EL COLEGIO PIO

Muy animada estuvo la fiesta con que el Colegio Pio de Villa Colon obsequió al doctor Zorrilla de San Martin ayer, celebrando su regreso al país, y á la cual un representante de EL SIGLO, gratamente invitado, concurrió en el solo interés de la informacion noticiosa para este diario, adversario del poeta en ideas políticas y religiosas.

La hermosura del dia invitaba á abandonar la ciudad por las verdes colinas y las frondas de los alrededores. Así es que la pintoresca Villa Colon, que hace tiempo es sitio de preferencia, se vió visitada por numerosísimos paseantes que daban animacion al paisaje.

Cuando el tren de las 12 llegó á Villa Colon todos los brecks, cupés y arcaicos landós que están allí al servicio del público fueron asaltados por los viajeros que estaban invitados al almuerzo en el Colegio Pio.

El obsequiado iba en ese tren y encabezaba la marcha en un cupé, acompañado por el jóven sacerdote Antonio Morelli profesor del Colegio Pio que habia sido encargado de esperarle en la estacion.

En el colegio

Al bajar del coche el doctor Zorrilla de San Martin frente á la entrada del colegio, la banda de alumnos de los Talleres de Don Bosco saludó la llegada del insigne poeta, poblando el aire de alegres acordes. Esta banda está compuesta de unos treinta alumnos que demuestran mucho aprovechamiento. Está bien uniformada y presenta el mejor aspecto.

Tras la comitiva, que penetró al colegio, siguió la banda que fué á establecerse bajo los corredores del gran patio de recreo, á la sombra, ejecutando piezas y recibiendo aplausos.

El Padre Rota recibió á los invitados, con la amabilidad peculiar en él. Le acompañaban en ese momento el padre Colombo director de los Talleres de Don Bosco, el padre Morandi, director del Observatorio y los demás sacerdotes profesores del Colegio, que ayer rivalizaron en atenciones y obsequiosidad con sus huéspedes.

Despues de hacer una breve recorrida al establecimiento, se dió la señal de pasar al comedor, vastísima sala cuadrada, en la cual se extendia la mesa paralelamente á sus muros con la agregacion de otra mesa en el medio, destinada á unos cuarenta alumnos del Colegio.

El album

A la entrada del comedor, sobre una mesita se hallaba un album en el cual los concurrentes fueron invitados á depositar su firma, á medida que entraban. Muchos creyeron que se trataba de un album para las firmas de los visitantes del establecimiento. Pero no era así. El album era un obsequio del Colegio Pio al Doctor Zorrilla De San Martin. No solo recogió en sus páginas las firmas de los presentes sino las de los profesores del Colegio y sus alumnos.

La primera página ostentaba un precioso trabajo á la aguada hecho en los Talleres de Don Bosco, conteniendo un frontispicio decorativo y [illegible] representando al doctor Zorrilla, con esta dedicatoria: Al Poeta Zorrilla de San Martin—El Colegio Pio de Villa Colon 9-27-1896.

Firmaba la artística página el señor J. [illegible]

Habia otra página hermosamente decorada conteniendo [illegible] del Padre Morandi al doctor Zorrilla.

En páginas subsiguientes [illegible] larga dedicatoria al agasajado.

El banquete

Tomaron asiento en la mesa [illegible] el doctor Zorrilla de San Martin, padre Rota, [illegible] de Don Bosco, [illegible] del Tribunal de Justicia, [illegible] de Chile don Vicente Santa Cruz, [illegible] secretario de la Legacion Chilena [illegible] Francisco [illegible] jefe de Impuestos [illegible] juez de lo Civil [illegible] de Fomento, [illegible] 1.º de Relaciones, [illegible] Eduardo Fernandez [illegible] de Correos, [illegible] García Santos director [illegible] doctor Luis Lenguas, [illegible] La Nacion [illegible]

MARIA EUGENIA LEGRAND

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Setiembre de 1896, á la edad de un año

Enrique Legrand y Enriqueta Lacerre Brisson de Legrand, padres; y demás deudos ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 29 del corriente, á las 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Larrañaga núm. 140.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los coches saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de V. Urta, á las 8 3|4 a. m.

2 ed

Ahora el vaper llámase *Benito Juarez* y con este nombre tomará pronto carga destinada á un puerto de Méjico.

HABANA, 27—Las autoridades han descubierto una bomba de dinamita de 14 libras, que no llegó á hacer explosion. Habia sido enterrada en la calzada de concha bajo el puente que va del centro á la fábrica del gas.

La cuestion de Oriente

CONSTANTINOPLA, 27—Ha circulado profusamente en esta, á pesar de la actividad para impedirlo desplegada por la policía, un manifiesto expedido por el partido de los jóvenes turcos y dirigido al pueblo de todo el imperio.

Proclama el manifiesto, el derecho de matar al sultan Abdul Hamid, como violador de la ley

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28—A causa del mal tiempo de anteayer el Jefe del Estado Mayor ordenó suspender los ejercicios doctrinales ayer.

—Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer á la Exposicion Rural.

—Ensayóse un aparato para apagador de incendios, sistema «Stempel» que ha obtenido éxito completo. Felicitáronse á los introductores.

—Las fiestas italianas que verificáronse en el Parque Lezama, fueron explendidas, concurrieron numerosas Sociedades con estandartes y música.

—La policía ayer impidió la reunion de los obreros de los talleres de Sola, disolviéndo los grupos que formábanse en las calles. Dicese que una Comision de éstos protestará contra el injustificable proceder de la policía.

—El concurso de ayer de tiradores del Stand de Villa Devoto, fué muy numeroso. Hiciéronse expléndidos blancos.

—Esta noche el renombrado concertista de armonium, señor Amigo, dará su primer concierto.

—Los vencedores en las carreras de ayer en Palermo, fueron los siguientes: Thiers, Acero, Trapista, Excelsior, Oriol, Rigolo y Ney.

—Tiempo espléndido.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 28 (10 p. m.)—Desde hoy comienzan á celebrar sesiones diarias las dos cámaras hasta pasado mañana, que concluye el periodo ordinario de sesiones.

—El juéves de la semana entrante se abrirá en toda la república el nuevo enrolamiento de la guardia nacional.

De las cifras que arroje el nuevo enrolamiento que se clausurará el 31 de Diciembre del presente año, dependerá la nueva organizacion del ejército y guardia nacional conforme la tiene proyectada el E. M. de Ejército.

Esa organización comprenderá la formacion de las divisiones regionales con un número equitativo de hombres, sujetando el conjunto á la proporcionalidad establecida en los ejércitos europeos, por lo que respecta al efectivo de cada una de las armas.

En el nuevo plan entra tambien la formacion aquí de un regimiento de ingenieros de la guardia nacional.

—El hermoso dia de primavera de ayer favoreció las fiestas italianas á beneficio del hospital italiano que obtuvieron éxito brillante.

A causa de la órden de la superioridad, la milicia activa de la capital no hizo ejercicios ayer.

—Están reunidos en la rada los cuatro buques de la division naval puesta bajo el mando del capitan de marina Edelmiro Correa, que son el crucero *Buenos Aires*, los acorazados *Libertad* é *Independencia* y el acorazado *Espora* preparados para el viaje de instruccion al Golfo Nuevo.

El viaje lo podrán verificar al regreso de la division que hállase en aguas brasileras.

Teatro Cibils—Empresa: Beccario.—10 únicas funciones. Gran compañia dramática italiana dirijida por los eminentes artistas Emanuel y Rossi. El mártes 29 de Setiembre de 1896. Estreno de la brillante comedia en cuatro actos, titulada: AMERICA Y EUROPA, y concluirá con la comedia en un acto: BIRICHINO: MIA MOGLIE.

El mártes 29 de Setiembre—A pedido general se pondrá en escena la ópera en tres actos: LUCIA DI LAMMERMOOR.

A las 8 1|2—Precios de costumbre.

Odeon—Compañia comico-lirica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañia napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

Novedad! Novedad!—Calle Treinta y Tres esquina 25 de Mayo—Milagros de la ciencia zoológica—Exhibicion de la afamada troupe dirigida por Mr. Antonio Bonour.—LOS PERROQUETS SAVANTS (*Loros sabios*)—Equilibristas, saltadores, marineros, calculistas, velocipedistas, gimnastas, musicales y militares.—Exhibicion de día y de noche.

De dia: Cada exhibicion empezará á la 1, á las 2, á las 3, á las 4, á las 5 y á las 6 de la tarde.

De noche: Cada exhibicion empezará a las 8, á las 9, á las 10 y á las 11 de la noche.

Precios por exhibicion—Adultos $ 0.20; niños, 0.10.

AVISOS DEL DIA

AVISOS GENERALES

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las si-

Cámara de Comercio Española

EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General Ordinaria el juéves 8 de Octubre próximo, á las ocho de la noche, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

Orden del dia

1.° Lectura del acta de la sesion anterior.

2.° Lectura del séptimo informe anual relativo al año 1895.

3.° Eleccion de los nueve miembros titulares que han de componer la nueva Junta Directiva y de nueve suplentes.

Se encarece en extremo á los señores socios la mas puntual asistencia á fin de que no haya de diferirse la sesion por falta de número.

Montevideo, Setiembre 25 de 1896.

2776-st.30 — *El secretario.*

PREVENCION

Hago presente al público y en particular al comercio en general, que teniendo conocimiento que algunos fabricantes de sodas llenan mis sifones y botellas de bolita, hágoles presente á estos últimos que tengo registrada mi marca de comercio y dado poner suficiente para que se persiga y castigue con todo el rigor de la ley, á los falsificadores y encubridores que se prestan para que les llenen los sifones y botellas.

Al mismo tiempo hago presente al comercio y en particular á mis favorecedores, que don Juan Ferrando ha dejado de formar parte del número de mis empleados desde el dia 20 de Junio del corriente año, sin haber podido conseguir hacerlo venir á mi fábrica para rendir cuentas como vendedor y cobrador que ha sido de mi establecimiento.

Haciéndole presente á dicho señor Ferrando, que de no venir á la brevedad posible á rendirme cuentas de sus ventas y cobranzas, procederé arreglado á derecho.

Montevideo, 25 de Setiembre de 1896.

2779-oct.14 — *Ramon Penadés.*

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Société Française de Secours Mutuels

ARAPEY 228

Messieurs les Sociétaires sont informés qu'on

INDICADOR PROFESIONAL

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7.40	8.20	9.30	11.00	12.00	1.00	3.25	5.00	5.25	5.45	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	8.28	9.38	11.10	12.07	1.08	3.32	5.07	5.33	—	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	8.36	9.44	11.16	12.13	1.14	3.38	5.13	5.39	—	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.01	7.37	8.06	8.44	9.52	11.26	12.21	1.22	3.44	5.20	5.47	x—	6.20	7.27	x—	10.02
Colon	—	7.41	—	—	9.58	11.31	12.25	1.28	3.50	5.25	—	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	—	—	—	9.53	11.27	12.25	1.22	3.48	—	—	—	6.22	—	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	—	8.15	8.50	9.58	11.32	12.30	1.27	3.53	—	5.52	—	6.27	—	—	10.10
Independencia		7.54			10.10	11.42	12.38	1.38	3.59	5.34		—	6.36	7.43	—	10.15
Piedras . . Ll. / S.		8.04 / 8.10			10.20	11.52 / 11.56	12.45	1.45	4.06	x5.40 / 5.44		—	6.43	7.50	9.15 / x9.20	10.25
Progreso		x8.25			—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—	—
Joanicó		x8.40			—	12.30	—	—	—	6.08		x6.38	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.		8.57			—	12.48	—	—	—	x6.19		—	—	—	10.05	—
Margat		9.10			—	1.02	—	—	—	6.29		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.25 / 9.31			—	1.20 / 1.25	—	—	—	6.40 / 6.45		7.10 / 7.15	—	—	10.35 / 10.45	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41			—	x1.35	—	—	—	6.54		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—			—	1.43		—	—	6.50		—	—	—	—	—
Capurro		—			—	1.58		—	—	7.12		—	—	—	—	—
Rodriguez		—			—	2.18		—	—	7.30		—	—	—	—	—
San José . . . Ll.		—			—	2.50		—	—	8.00		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77*		—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Isla Mala		10.40		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	a. m.	—
Florida . . Ll. / S.		11.15 / 11.45		—	—	—		—	—	—		8.30 / 8.50	—	—	12.45 / [illegible]	—
La Cruz		12.25		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Sarandí . . Ll. / S.		1.20		—	—	—		—	—	—		10.00 / 10.10	—	—	2.30 / 2.40	—
Kilómetro 173*		—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Goñi		2.10		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Durazno . . Ll. / S.		2.45 / 2.50		—	—	—		—	—	—		x11.10 / 11.15	—	—	4.05 / x4.10	—
Yí		3.05		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Villasboas*		—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	—	—
Molles		4.05		—	—	—		—	—	—		a. m.	—	—	5.35	—
Río Negro . . . Ll.		4.55		—	—	—		—	—	—		12.45	—	—	6.20	—
F. C. MIDLAND																
Río Negro . . . S.		—		—	—	—		—	—	—		a. m. 1.00	—	—	6.50	—
Paysandú . . Ll. / S.		—		—	—	—		—	—	—		p. m. 5.23 / 5.55	—	—	p. m. 1.35 / 2.15	—
Salto . . . . Ll.		—		—	—	—		—	—	—		7.53	—	—	5.30	—
Río Negro . . . S.				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 283				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	8.31	—
Achar . . . Ll. / S.				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	9.35 / 10.10	—
Pampa				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	12.34	—
Valle Edén*				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	1.05	—
Tacuarembó . . Ll. / S.				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	x1.45 / 2.00	—
Bañado de Rocha				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	2.38	—
Paso del Cerro				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	3.10	—
Laureles*				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	3.40	—
Paso Tranquera				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	4.30	—
Paso Ataques				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	5.00	—
Rivera . . . . Ll.				—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	5.40	—

Tren 1: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados solamente. — Véase ramal á Minas.
Tren 3: á Rio Negro, Dom., Mart., Jueves y Sábados. Demás días hasta Florida solamente.
Tren 5: á Nico Perez, Domingos, Mártes, Juéves y Sábados. Demás días hasta San Ramon solamente. — Véase ramal á Nico Perez.
Tren 7: Véase ramal á Minas.
Tren 13: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.
Tren 21: Véase ramal á Minas.
Tren 23: Lúnes, Miércoles y Viernes. — Ma. Ju. Sá.
Tren 29: Mar., Ju. y Sá. — Mártes, Juéves y Viernes. — Domingos, Miércoles y Viernes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	9.05	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	9.53	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	10.23	—
Laureles	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	11.13	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	11.43	—
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	12.50 / x1.45	—
Valle Edén*	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	2.25	—
Tambores	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	3.10	—
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	4.05	—
Pampa	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	4.44	—
Achar	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	5.36	—
Cardoso	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	6.35	—
Kilómetro 283	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	7.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	7.50	—
F. C. MIDLAND*																
Salto . . . . S.	—		—	—	—		—	—				—	—		a. m. 10.00	5.30
Paysandú . . Ll. / S.	—		—	—	—		—	—				—	—		p. m. 1.00 / 1.45	8.00 / a. m.
Rio Negro . . . Ll.	—		—	—	—		—	—				—	—		8.20	1.45
Rio Negro . . . S.	—		—	—	—		6.35	—				—	—		9.00	2.20
Molles	—		—	—	—		7.25	—				—	—		9.50	—
Villasboas*	—		—	—	—		—	—				—	—		—	—
Yí	—		—	—	—		8.25	—				—	—		—	—
Durazno . . Ll. / S.	—		—	—	—		8.40 / 8.45	—				—	—		11.00 / x11.10	4.10 / 4.20
Goñi	—		—	—	—		9.20	—				—	—		—	—
Kilómetro 173*	—		—	—	—		—	—				—	—		—	—
Sarandí . . Ll. / S.	—		—	—	—		10.12	—				—	—		12.35 / 12.45	5.20 / 5.30
La Cruz	—		—	—	—		11.02	—				—	—		—	—
Florida . . Ll. / S.	—		—	—	—		x11.40 / 12.10	—				—	—		2.25 / 2.50	6.40 / 6.55
Kilómetro 101*	—		—	—	—		—	—				—	—		—	—
Isla Mala	—		—	—	—		12.45	—				—	—		—	—
Kilómetro 77*	—		—	—	—		—	—				—	—		—	—
25 de Agosto . . Ll.	—		—	—	—		x1.35	—				—	—		—	—
San José . . . . S.	—	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—	—	4.35	—	—	—	—
Capurro	—	—	7.10	—	—	—	—	—	—	—	—	5.05	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	7.24	—	—	—	—	—	—	—	—	5.24	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	7.25	—	—	—	1.33	—	—	—	—	5.30	—	—		—
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	—	7.32 / 7.38	—	—	—	1.48 / 1.53	—	—	—	—	5.40 / 5.45	—	—	4.30	8.05 / 8.10
Margat	—	—	7.48	—	—	—	2.09	—	—	—	—	6.00	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	—	8.00	—	—	—	2.24	—	—	—	—	x6.19 / 6.23	—	—	5.00	—
Joanicó	—	—	8.12	—	—	—	2.39	—	—	—	—	x6.38	—	—	—	x8.40
Progreso	—	—	x8.25	—	—	—	2.58	—	—	—	—	6.53	—	—	—	—
Piedras . . Ll. / S.	6.45	—	8.35 / 8.40	10.50	2.00	—	3.13 / 3.18	4.30	—	x5.40	—	7.10 / 7.15	8.30	x9.20	5.47	—
Independencia	6.53	—	8.48	10.58	2.18	—	3.27	4.37	—	5.47	—	7.23	8.37	9.27	—	—
Colon	7.05	—	8.55	11.06	2.16	—	3.38	4.45	—	5.55	—	x7.34	8.45	9.35	—	—
Peñarol . . . . S.	—	8.40	—	10.55	2.05	8.56	3.20	—	5.08	5.50	6.30	—	8.35	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	—	—	—	11.00	2.10	—	3.25	—	—	5.55	—	—	8.40	9.33	—	—
Sayago (Empalme)	7.11	8.45	9.01	11.12	2.27	2.42	x3.44	4.51	5.14	x6.01	6.36	7.40	x8.51	9.41	—	—
Yatay	7.19	8.53	9.09	11.20	2.30	2.50	3.52	4.59	5.22	6.09	6.44	7.48	9.00	9.49	—	—
Bella Vista	7.25	8.59	9.15	11.26	2.35	2.58	4.00	5.05	5.30	6.15	6.50	7.54	9.08	9.55	—	—
Central . . . . Ll.	7.33	9.07	9.22	11.34	2.44	3.10	4.10	5.13	5.38	6.23	7.00	8.05	9.14	10.03	6.30	9.37

Tren 4: Véase ramal á Minas.
Tren 12: Véase ramal á Nico Perez.
Tren 14: De Rio Negro, Doming., Lunes, Miérc. y Viernes. Demás días de Florida solamente.
Tren 18: Véase ramal á Minas.
Tren 20: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS.
Tren 22: Véase ramal á Minas, Domingos, Martes, Jueves y Sábados solamente.
Tren 28: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.
Tren 30: Dom., Miérc. y Viernes. — Lunes, Jueves y Sábados.
Tren 32: Mar., Jue. y Sáb. — Miércoles y Viernes. — Domingos Miércoles y Viernes.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES	5 (a. m.)
			Central . . . . S.	7.40
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.50
5	0.20	0.10	Yatay	7.56
8	0.30	0.20	Sayago	8.06
10	0.30	0.20	Peñarol	8.15
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	x8.30 / 8.35
23	0.60	0.50	Toledo	8.52
35	1.10	0.90	Sauce	9.22
53	1.70	1.30	Santa Rosa	10.02
62	2.00	1.50	Cazot	10.25
81	2.60	2.00	San Ramon . . Ll. / S.	11.00 / x11 35
			Chamiso*	
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25
132	4.30	3.30	Reboledo	1.16
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	1.56
181	5.00	4.50	Mansavillagra	2.45
203	6.00	5.10	Illescas	3.35
220	7.50	5.80	Nico Perez . . Ll.	4.20

Tren 5: A Nico Perez, Dom., Már., Juev. y Sáb. Demás días hasta S. Ramon solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	12 (a. m.)
Nico Perez . . . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.21
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	
San Ramon . . Ll. / S.	x11.35 / 12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.03
Sauce	1.33
Toledo	2.01
Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Tren 12: De Nico Perez, Dom., Lún., Miérc. y Viern. Demás días de S. Ramon solamente.

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c. $	2.ª c. $	ESTACIONES	1 (a. m.)	7 (a. m.)	21 (p. m.)
			Central . . . . S.	6.40	8.20	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.50	8.28	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.56	8.36	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	7.04	8.44	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	7.10	8.50	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.25 / 7.30	9.02 / 9.07	6.05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.45	9.21	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	x7.59	9.33	6.36
36	1.00	0.80	Pando . . Ll. / S.	8.10 / 8.20	9.41 / 9.52	6.50
40	1.20	1.00	Olmos	8.30	9.58	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	—	10.03	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	10.15	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)	—	10.45	—
—	—	—	Mosquitos	—	11.05	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)	—	11.40	—
—	—	—	La Sierra . . . Ll.	—	12.00	—
63	2.00	1.60	Tapia	9.16	—	—
			Migues	9.40	—	—
85	2.70	2.10	Montes	10.02	—	—
103	3.20	2.60	Solis	10.40	—	—
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.20	—	—

Tren 1: Dom., Már., Juev. y Sáb. solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	4 (a. m.)	18 (p. m.)	22 (p. m.)
Minas . . . . S.	—	—	2.20
Solis	—	—	3.03
Montes	—	—	3.40
Migues	—	—	4.00
Tapia	—	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	2.00	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.20	—
Mosquitos	—	2.55	—
Las Toscas (Parada)	—	3.15	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.45	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	4.00	—
Olmos	—	4.05	5.15
Pando . . Ll. / S.	7.45	4.11 / 4.15	5.20 / 5.25
Suarez	x7.59	4.28	5.40
Toledo	8.10	4.40	5.53
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.25 / x8.30	4.52 / 4.56	x5.10 / 6.13
Peñarol	8.40	5.08	6.30
Sayago	8.45	5.14	6.36
Yatay	8.53	5.22	6.44
Bella Vista	8.59	5.30	6.50
Central . . . Ll.	9.07	5.38	7.00

Tren 22: Do., Mar., Jue. y Sáb. solamente.

TREN LOCAL

Cordon	6.20	—	5.00	
Union	6.35	—	5.15	
Treinta y Tres	7.00	—	5.35	
Treinta y Tres	8.40	—	6.25	
Union	9.00	—	6.45	
Cordon	9.15	—	7.00	

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro.

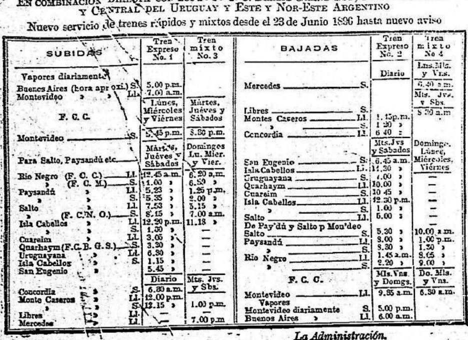
Perm. N. 98



Ferro-Carril Midland del Uruguay

EN COMBINACIÓN DIRECTA CON LOS F. F. C. C. BRAZIL GRAND SUD, NORTE NOROESTE Y CENTRAL DEL URUGUAY Y ESTE Y NOR-ESTE ARGENTINO

Nuevo servicio de trenes rápidos y mixtos desde el 23 de Junio 1896 hasta nuevo aviso



SUBIDAS	Tren Expreso No. 1	Tren mixto No. 3
Vapores diariamente		
Buenos Aires (hora aprox.) S.	5.00 p.m.	
Montevideo » Ll.	7.00 a.m.	
	Lúnes, Miércoles y Viérnes	Mártes, Juéves y Sábados
F. C. C.		
Montevideo . . . S.	5.45 p.m.	3.30 p.m.
	Mártes, Juéves y Sábados	Domingos Lu. Mier. y Vier.
Para Salto, Paysandú etc.		
Rio Negro (F. C. C.) Ll.	12.45 a.m.	6.20 a.m.
» (F. C. M.) S.	1.00 »	6.50 »
Paysandú . . . Ll.	5.23 »	1.25 p.m.
» . . . S.	5.35 »	2.00 »
Salto . . . Ll.	7.53 »	5.15 »
» (F. C. N. O.) S.	8.15 »	7.00 a.m.
Isla Cabellos . . Ll.	12.20 p.m.	11.18 »
» . . S.	1.30 »	—
Cuareim . . . Ll.	3.05 »	—
Quarhaym (F. C. B. G. S.) S.	3.20 »	—
Uruguayana . . . Ll.	6.30 »	—
Isla Cabellos . . . S.	1.15 »	—
San Eugenio	5.45 »	
	Diario	Mts. Jvs. y Sbs.
Concordia . . . S.	6.30 a.m.	
Monte Caseros . . Ll.	12.00 p.m.	1.00 p.m.
» . . S.	12.15 »	
Libres . . . Ll.	—	
Mercedes . . . Ll.		7.00 p.m.

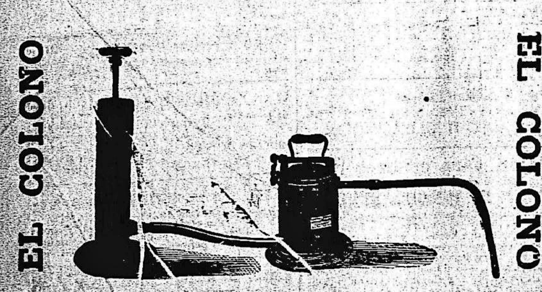
BAJADAS	Tren Expreso No. 2	Tren mixto No 4
	Diario	Lns. Mls. y Vns.
Mercedes . . . S.		5.40 a.m.
		Mts. Jvs. y Sbs.
Libres . . . S.	1.15 p.m.	8.30 a.m.
Montes Caseros . . Ll.	1.20 »	
» . . S.	—	
Concordia . . . Ll.	6.40 »	
	Mts. Jvs y Sábados	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
San Eugenio . . . S.	6.45 a.m.	
Isla Cabellos . . Ll.	11.30 »	
Uruguayana . . . S.	7.00 »	
Quarhaym . . . Ll.	10.00 »	
Cuareim . . . S.	10.45 »	
Isla Cabellos . . Ll.	12.30 p.m.	
» . . S.	1.00 »	
Salto . . . Ll.	6.00 »	
De Pay'dú y Salto p Mon'deo		
Salto . . . S.	5.30 »	10.00 a.m.
Paysandú . . . Ll.	8.00 »	1.00 p.m.
» . . . S.	8.30 »	1.30 »
Rio Negro . . . Ll.	1.45 a.m.	8.05 »
» . . . S.	2.20 »	9.00 »
F. C. C.	Mts. Vns. y Domgs.	Do. Mts. y Vns.
Montevideo . . . Ll.	9.35 a.m.	6.30 a.m.
Vapores		
Montevideo diariamente S.	5.00 p.m.	
Buenos Aires » Ll.	6.00 a.m.	

La Administración.

2701-oct.16

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues



MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$	11.50
» con fuelle	»	9.50
EL COLONO	»	6.00
Un tarro de ingrediente	»	0.70

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente.

A. Gubba y Ca.
Sucesores de
Gubba Cardenal y Ca.

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO

150-p.p.md.d.

F. L. LEBET—Dir[illegible] —Reparaciones [illegible] y de los [illegible] de cronómetros [illegible] ria y la p[illegible] neral Linea [illegible] ta y la Plata [illegible] DE HONOR—1ª distincion [illegible] en relojes sencillos y complicados. Arreglo [illegible] ros de marina. Alhajería mecánica. Calle General [illegible] 204 (entre Reconquista y Independencia.) 11.30

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 950.000	»	»	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 97

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Frega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomoo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahía.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 °/o al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/o anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 °/o
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 °/o
» » » » » 6 meses de aviso 5 °/o

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc. etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORES:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Roy.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa[illegible].
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo
18 de la Compañía Telefónica Nacional

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredaderas, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

ADOLPH R[illegible]E
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
[illegible]
MAGDEBURGO

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTA
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
Á LA CALLE
Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilisimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Guo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsy:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:
Certifico y declaro que el doctor Guo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente
Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilisimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental 11-par.dpm.3.ªpág.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador.

MESSAGERIES MARITIMES

La Agencia de la Compañía de las Messajerias Marítimas se ha trasladado á la calle Cerrito número 169, entre Zabala y Solís.

Montevideo, Setiembre 22 de 1896
2746-oct.1

Empresa Teatro Solís
ARRENDAMIENTO DEL TEATRO
POR EL AÑO 1897

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís por todo el año de 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.
Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 15 de Octubre, á las [illegible], hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.
La Secretaría.
2750-oct.14

Contra las epidemias de cólera, tifus
[illegible]

Licor higiénico Raspail Dulce
Licor Raspail Amargo
(En botellas de litro, medio litro y cuarto litro)
[illegible]
(En botellas de litro, tercios, cuartos y medio litro)
Chartreuse Genuino del Convento
Benedictine, Kummel de Riga
ARTICULOS ESPECIALES GARANTIDOS LEGITIMOS
VENTA POR MAYOR, EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANREE
104 Á 108, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . £ 1.000.000
Id. integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . » 500.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
[illegible]

M. B. Brooke,
Gerente.

DIQUE CIBILS & JACKSON
LLAMADO Á LICITACION
PARA LA CONSTRUCCION DE DOS GALPONES

El pliego de condiciones y formulario de propuesta se hallan á la disposicion de los interesados en el local de la administracion, calle Piedras núm. 129.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del día 15 del próximo Octubre, en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
La administracion se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.
El administrador,
Antonio Miró.
2725-ot.15

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 127.—Montevideo.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . £ 1.500.000
» integrado. . » 750.000
Fondo de reserva. . » 750.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85
Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios correspondales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)
ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 14 del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoria del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 20.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.
Se previene asímismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.

Montevideo Setiembre 12 de 1896.
2680 oct.31 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios, departamento de la Colonia, con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.
Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 23 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas si no considerare ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.
Félix Illa, Pro-secretario.
2747-oct.23

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio de la Jefatura Política del Salto con sujecion estricta al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de este Departamento ó en la Jefatura del Salto hasta el día 31 de Octubre, á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que convenga ó rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
Félix Illa, Pro-secretario.
2575-st.30

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, cárcel y cuartel del piquete urbano del departamento de Soriano, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. de Soriano.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el 29 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas [illegible] reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que [illegible] á juicio de este Departamento ó rechazarlas todas.

Montevideo, Agosto 30 de 1896.
Félix Illa, pro-secretario.
2565-st.29

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la construccion de un edificio destinado á escuela rural en el Peñarol, departamento de Montevideo, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se encuentran en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros, cuya adjudicacion se hará con cargo á las rentas escolares.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas [illegible] reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si no considera ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 29 de 1896.
Félix Illa, Pro-secretario.
2566-st.28

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, [illegible] trabajos en los Cementerios del departamento [illegible] hasta el 15 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que suspenderse los trabajos hasta despues del 2 de Noviembre.

2693-st.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad
EXÁMENES DE NOVIEMBRE

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes, reglamentados ó libres, del próximo Noviembre, estará abierta del 1.º al 15 del entrante Octubre.
Pasado este último dia, y hasta el dia anterior al de la apertura de período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 11 [illegible] y de 4 á 5 p. m.—Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 19 de 1896.
El Pro-Secretario-Tesorero.
2733-oct.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco C[illegible] y Pons, se hace saber al público la apertura [illegible] de la sucesion de don Antonio Curti, [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible].—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público.
2760-oct.[illegible]

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Lavalleja, [illegible] término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2605-oct 1

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Paperan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.
2589-oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la señora Germaine Lockwood, ex-viuda de Perry, don Walter J. Cutbill, don Ulises Delungo y la razon social Cutbill Son y Delungo, como miembros de la empresa constructora de James Perry y Cª, para que dentro del término de ciento veinte dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido por don Eduardo Villate y seguido por el doctor don Angel F. Costa contra la Compañía del Ferrocarril Midland del Uruguay, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Julio 31 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público, 2477-o29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gumersindo Hornes, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896. — *Benjamin Pereira,* actuario. 2766-st.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güelfi para que concurran con los justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 21 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2741-st.28

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber el extravío del siguiente documento:—«Certifico que lo que adeuda esta Comisaría á don Jacobo Aldave correspondiente á los presupuestos de Julio, Agosto y Setiembre de 1894, y despues de aceptado el arreglo propuesto por el Superior Gobierno en Noviembre de 1895, asciende á la cantidad de $ 357.20, que pagará por cuotas cuando estas sean abonadas por la Receptoría de la Jefatura al portador del presente.—Firmado: *Buela.*»—Todos los que se consideren con algun derecho al documento que se deja transcripto, deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896. *José Gerardo Canosa,* escribano público. 2723-oct.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Felipe Guelfi, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido, lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados cómplices y ocultadores.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Benjamín Pereyra,* actuario. 2697-ot.14

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Juan Bauzá, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término fijado de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 7 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2681-oct.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á la sucesion de don [illegible] para que dentro del término de treinta dias [illegible] estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2579-st.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á don F. Artal para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2578-st.30

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que [illegible] ha sido declarado en quiebra el comerciante de la Colonia don Gonzalo Francés [illegible] se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren [illegible].—Montevideo, Agosto 29 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental de Artigas, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber: [illegible] *Ambrosio S. Miranda,* escribano público. 2744-oct.1

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que en el expediente iniciado por Miguel y Deodoria Cantonet, [illegible] Setiembre [illegible] de 1896.—*José Piccardo,* escribano público. 2646-oct.9

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, [illegible] de don Juan Cantonet [illegible] Setiembre [illegible] de 1896.—*José Piccardo,* escribano público. [illegible]